

EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN MARKETING
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	2502027
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	24 de junio de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 19an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osiera Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iriztitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio GRADO EN MARKETING Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 19 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al GRADO EN MARKETING, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiaztapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1

Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Revisadas las evidencias disponibles y teniendo en cuenta la información recogida en las diferentes entrevistas realizadas por el panel de visita a los colectivos involucrados en la implantación del título se concluye que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones. No obstante, los sistemas de evaluación propuestos en algunas de las guías docentes no se corresponden con los de la última memoria modificada.

Las actividades formativas se desarrollan conforme a lo establecido en las guías docentes y son coherentes con las competencias y resultados de aprendizaje pretendidos.

El tamaño de los grupos es aceptable aunque en los dos primeros cursos el que los grupos sean transversales con todos los grados del Centro, conduce a que el número de estudiantes de cada grupo se aproxime al límite máximo, limitando o impidiendo la implantación de metodologías docentes activas. En la audiencia del panel de visita con estudiantes se apreció además, que la transversalidad en la impartición de las asignaturas básicas, tales como las de naturaleza analítica y/o la contabilidad, se asocia con mayores dificultades para el aprendizaje vinculadas, a la heterogeneidad y a la desmotivación del alumnado.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas actualmente en la titulación es de 60.

En fase de alegaciones, la Universidad indica que en relación con los cambios en los sistemas de evaluación ha realizado una acción de modificación en UNIKUDE en el proceso A.2.1 Planificación de las Titulaciones, de forma que aparecerá en el informe de seguimiento de la titulación 2020-2021, para su posterior comunicación a Unibasq. La Universidad señala que esta acción se realizará anualmente.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda valorar la posibilidad de que los grupos en los primeros cursos sean específicos de la titulación y en caso de mantener la transversalidad, valorar la reducción de su tamaño.

Se recuerda a la universidad que las modificaciones realizadas en el profesorado deben ser notificadas a la agencia.

1.2.

Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

A nivel global, el perfil de egreso definido es acorde con lo especificado en la memoria de verificación y con lo requerido por empresas e instituciones, si bien en la audiencia del panel de visita con las personas empleadoras se sugiere que la incorporación de asignaturas asociadas a la digitalización del marketing y la ampliación de las prácticas e "incluso" la valoración de que sean obligatorias podrían suponer una mejora y actualización en el perfil de egreso. En la audiencia del panel de visita con estudiantes se evidenciaron también ambas carencias.

Se acreditan varias acciones dirigidas a revisar el perfil de egreso y orientarlo a las expectativas del mercado laboral, por ejemplo, interacción con agentes externos clave o seguimiento de recomendaciones de estudios de competencias profesionales en el ámbito del marketing . Se valoran positivamente estas actuaciones dirigidas a mantener el perfil de egreso adecuado a la evolución del mercado laboral.

Es destacable la incorporación de entidades externas de referencia en la Comisión de Calidad (Colegio Vasco de Economistas (CVE)). La Facultad de Economía y Empresa mantiene una estrecha colaboración con el Colegio Vasco de Economistas cuyas sugerencias y actividades dirigidas al alumnado resultan muy relevantes a la hora de completar la formación reglada de los estudiantes del Grado.

Se echan de menos indicadores de satisfacción al respecto de la adecuación del perfil de egreso por parte de personas egresadas o empleadoras.

Los indicadores de inserción profesional son satisfactorios y constituyen una evidencia a favor de la conveniencia del perfil de egreso. El perfil de egreso es adecuado debido a que las tasas de empleo de las personas egresadas son superiores a un 93 % en las dos promociones de las que se disponen de datos, lo que implica la alta valoración del perfil de estas personas egresadas en el ámbito empresarial.

En fase de alegaciones, la Universidad indica que ya se ha valorado la posibilidad de incorporar asignaturas asociadas a la digitalización del marketing. Añade que se planteó esta necesidad fruto de la encuesta de satisfacción de las personas egresadas y se derivó al departamento responsable de esa área, Economía Financiera II, que constituyó una comisión de trabajo analizando las asignaturas del grado y se concluyó que no era necesario esa incorporación ya que el profesorado había incluido esas materias dentro de los temas que ya existían en el programa de las asignaturas.

RECOMENDACIÓN:

- En el primer proceso de modificación y/o acreditación de la titulación se recomienda que se actualicen los contenidos de los temas en las materias del plan de estudios en los que se están incorporando los aspectos relativos a la digitalización del marketing con el fin de que el plan de estudios de la memoria verificada se ajuste al que realmente se imparte.

1.3.

Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitzak lortzea ziurtatuz.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumando como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se dispone de diversos mecanismos de coordinación: coordinación por asignatura, coordinación por materia, coordinación por módulo y coordinación de grado. Estos mecanismos permiten adecuar correctamente la planificación docente para redistribuir la carga del alumnado así como evitar duplicidades. A ello se unen reuniones periódicas para coordinar la distribución de la carga docente y de las pruebas de evaluación y distribuirlas adecuadamente en el tiempo.

Los pocos indicadores de satisfacción disponibles respecto a la coordinación son positivos. Los/as estudiantes, en su

valoración a nivel de asignatura, están satisfechos con la conexión con otras asignaturas afines. El alumnado valora de manera positiva (entre 3,5 y 3,8 sobre 5) en las encuestas de satisfacción la planificación docente, por lo que la coordinación es efectiva. Las audiencias con el panel de visita permitieron constatar este hecho, especialmente en los dos últimos cursos del Grado.

El profesorado (del Centro) también se muestra satisfecho con la interacción entre profesores/as. No obstante, se echa de menos una valoración más explícita al respecto por parte de estos colectivos.

La satisfacción de las personas egresadas sobre la coordinación entre las asignaturas de cada curso es satisfactoria.

En la audiencia con el panel de visita se recabó información sobre que la carga de trabajo del alumnado en las distintas asignaturas es adecuada y les permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura, si bien en los dos primeros cursos se detectan que los/as estudiantes perciben una cierta acumulación de carga en trabajos y evaluaciones.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda especial atención a la carga de trabajo de los dos primeros cursos, siempre que se mantenga la transversalidad.

1.4.

Ezarrirako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La tasa de ocupación de la titulación (matrícula de nuevo ingreso / número de plazas ofertadas) ha rondado el 100 % de las 60 plazas ofertadas. El número de matriculados/as de nuevo ingreso en primer curso en el periodo comprendido entre 2013/14 y 2018/19 toma valores entre 50 y 63.

La nota mínima de acceso ha superado los 7 puntos en casi todos los cursos recientes.

No se establecen requisitos adicionales de admisión más allá de la normativa vigente.

Se encuentra información pública sobre las formas de acceso, el proceso de admisión y la documentación necesaria en la web de la titulación y a nivel de UPV/EHU. En la página web aparece una descripción del perfil de ingreso y del mismo modo, son públicos los requisitos de admisión y se ajustan a la legislación vigente como puede observarse en el Capítulo I de la Normativa de Gestión de las enseñanzas de Grado.

Se valora positivamente que la Facultad realice encuestas entre el futuro posible alumnado para obtener información de manera previa a su ingreso en la Universidad.

Se ha detectado un problema con el perfil de ingreso, derivado de la falta de conocimientos del alumnado en matemáticas y herramientas ofimáticas básicas.

En la Facultad se realizan además diversas actividades de captación (visitas a centros de bachillerato, asistencia a ferias, jornada de puertas abiertas, participación en la olimpiada de economía) en las que se busca que los/as estudiantes de nuevo ingreso se ajusten al perfil de ingreso deseado.

1.5.

Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespina, etab ...) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores

de los indicadores de rendimiento académico.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Se dispone de una Comisión de Ordenación Académica que ha realizado el reconocimiento de créditos conforme a la normativa aplicable en su Universidad.

Las normativas de permanencia y reconocimiento parecen funcionar apropiadamente. En particular, se aplica el procedimiento establecido para el reconocimientos, confeccionándose tablas de convalidaciones automáticas con las asignaturas cuyo reconocimiento ya ha sido informado favorablemente de forma previa.

Se aporta información detallada del número de estudiantes que han reconocido créditos y por las actividades que han sido reconocidos. Los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria de verificación, por lo que la aplicación es adecuada.

2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriei eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La web de la titulación contiene información actualizada sobre el plan de estudios, la programación de actividades, la propuesta de prácticas y movilidad, etc. Las guías docentes están completas y actualizadas. En todas ellas se muestra el método de evaluación, las competencias a desarrollar y los resultados de aprendizaje. El calendario de clases y pruebas de evaluación es público y accesible para los/as estudiantes mediante la web del Grado y presenta una distribución adecuada de las pruebas de evaluación.

Adicionalmente, cuenta con un apartado de verificación, seguimiento y acreditación, donde se tiene acceso a los documentos generados en estos procesos.

No obstante, no se encuentra un acceso desde la web del título al Sistema de Garantía de Calidad de la titulación, con información sobre responsables, procedimientos y acciones de mejora. Sí se encuentra en la web del Centro.

Tampoco se encuentra un acceso (al menos intuitivo) a los resultados de la titulación. Toda esta información se encuentra accesible solamente a través de los autoinformes generados para los procesos de evaluación externa.

Tampoco se encuentra un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

No todo el profesorado tiene ficha completa de su perfil.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda cumplimentar la información de las fichas publicadas de algunos profesores/as, que carecen de información.
 - Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.
 - Se recomienda que se incluya en la página web del Grado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
 - Se recomienda incluir en la página web del título un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha
 - Se recomienda vincular los múltiples enlaces de acceso a los que hay que acudir para disponer de información completa desde la web de la titulación.
-

2.2.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La página web de la titulación contiene información suficiente para conocer las competencias, plan de estudios, profesorado, prácticas externas voluntarias, TFG, opciones de movilidad, etc. de manera que los/as estudiantes interesados/as en acceder a la titulación puedan hacer una valoración.

Se facilita información sobre las formas de acceso, el proceso de admisión, la documentación necesaria, etc.

La página web del título incluye un perfil de ingreso y se explicitan las competencias que se desarrollarán además de las posibles salidas profesionales.

El/la estudiante puede acceder en el sitio web de la Facultad a las diversas normativas que se le aplican tanto en el apartado "Secretaría: trámites, instancias, normativas" (donde vemos, por ejemplo, la normativa de permanencia y el Estatuto del Estudiante Universitario) como en otros apartados como el de la convalidación o la compensación.

La información accesible en la página web aparece tanto en castellano como en euskera, las dos lenguas cooficiales. No obstante, no se encuentra su versión en inglés.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir la información correspondiente al Grado en inglés de cara a captar a estudiantes de procedencia internacional u otros agentes de interés (como empresas o instituciones extranjeras).
 - Se debe incluir información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.
 - Se recomienda que exista un apartado dentro de la propia web del título en el que se incluyan las normativas más relevantes para el/la estudiante o una redirección a la página web de la Universidad/Facultad para mejorar la accesibilidad.
 - Se recomienda dotar de mayor contenido y visibilidad en cuanto a las empresas que colaboran ofreciendo programa de prácticas a la universidad.
-

2.3.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La información sobre las guías docentes y programación (horarios, exámenes, etc.) está convenientemente publicada y actualizada en la web de la titulación. Los contenidos de las guías docentes cumplen los requisitos exigibles.

3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo por parte de Unibasq de fecha 27.2.2019, con validez hasta el 27.2.2022.

El SGC implantado en la Facultad, según se desprende de su Manual de Calidad, cuenta de modo global con 4 macroprocesos de "A-Planificación" (que contiene los procesos A1: Planificación Estratégica y A2: Planificación de las Titulaciones)", "B-Captación y admisión" (que contiene los procesos B1: Captación y admisión, y B2: Desarrollo de la enseñanza superior), "C-Gestión académica" (que contiene los procesos C1: Gestión académica, C2: Gestión del PDI y PAS, C3: Gestión presupuestaria y de recursos y C4: Comunicación), y "D-Revisión y mejora". El procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión" establece los mecanismos necesarios para realizar revisiones periódicas del SGC de la Facultad teniendo en cuenta tanto evaluaciones internas como otros factores externos relacionados.

El análisis de las necesidades de actualización del SGC se reporta en el Informe y Plan de Gestión Anual, que recoge, en sus apartados 4.1/4.2 y 7.1/7.2 respectivamente el estado de las acciones de mejora relativas al SGC propuestas en el curso anterior y las propuestas de mejora del curso actual. Los responsables de estas y las fechas previstas de ejecución están bien establecidos en la mayoría de los casos.

La recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés se formaliza en el procedimiento D1 "Satisfacción de los grupos de interés", que contempla la realización de encuestas periódicas a los diferentes grupos, así como la metodología de análisis de los resultados obtenidos. Los resultados académicos y otros indicadores relevantes para la gestión de las titulaciones se recogen a lo largo de los procedimientos ligados al proceso de seguimiento de las titulaciones y al de evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión.

El análisis de la información recogida se visualiza en los Informes Anuales de Gestión del Centro (apartados 5.4:

Resultados de las titulaciones, 7.3: Plan de acciones de mejora de las titulaciones para el curso siguiente y 4.3: Acciones realizadas el curso anterior), y en los Informe de Seguimiento de las Titulaciones, actualizados a marzo del 2020, que recogen, entre otras, las modificaciones realizadas en el Título, las recomendaciones provenientes de agencias externas y las acciones de mejora realizadas y/o propuestas.

No obstante, respecto al análisis de la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda fomentar la participación de las personas egresadas en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para mejorar la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados (por ejemplo, valoración de los/as estudiantes de aspectos generales del título como infraestructuras, procesos administrativos, orientación, etc; valoración de las personas empleadoras sobre el perfil de las personas egresadas, etc.).
- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

3.2.

Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El diseño, aprobación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones se formaliza en los procedimientos A2.1 "Diseño de titulaciones y seguimiento", que formaliza todos los procesos de diseño del mapa de titulaciones, diseño de nuevas titulaciones, y su verificación, seguimiento y renovación de la acreditación) y A2.4 "Suspensión del título"; y se complementa con el procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión", que incluye la elaboración de informes de seguimiento de las titulaciones y del Informe Anual de Gestión del centro.

El procedimiento D2 "Sugerencias, quejas y reclamaciones" gestiona, como su nombre indica, las sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos; y los procedimientos B2.3 "Orientación al alumnado" y B2.9 "Orientación profesional e inserción laboral" se dirigen a la orientación del estudiantado, tanto en términos académicos (B2.3) como profesionales/laborales (B2.9). Todo ello se complementa con los procedimientos D1 y D3 ya comentados en la directriz anterior.

Estos procesos y procedimientos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones, así como el Plan de gestión anual son públicos, y en ellos se valoran los puntos fundamentales de la titulación, incluyendo las propuestas de mejora y modificaciones, lo que demuestra la implantación de estos procedimientos. Asimismo, el hecho de que la Facultad tiene sus titulaciones verificadas y acreditadas, ratifican el buen nivel de implantación del SGC.

3.3.

Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos vigentes de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del profesorado y del estudiantado ya se han valorado en la directriz 3.1. Además de los procedimientos mencionados en la evaluación de las directrices anteriores, el SGC incluye los siguientes procedimientos: procedimiento C2.4 "Evaluación del PDI", que formaliza la evaluación del PDI (a través de encuestas al estudiantado y del programa DOCENTIAZ); procedimientos B2.1 y B2.2 "Organización docente" y "Desarrollo de las enseñanzas", que formalizan la preparación de calendarios, guías docentes, actas e informes de coordinación, etc.; B2.5, B2.6, B2.7 y B2.7.1 "Prácticas voluntarias en empresas e instituciones", "Prácticas obligatorias en empresas e instituciones", " Trabajos fin de grado" y "Trabajos fin de máster". Asimismo, dentro del proceso C.3 "Gestión presupuestaria y de recursos", los procedimientos C3.3 y C3.5 "Gestión de servicios" y "Mantenimiento y gestión de infraestructuras" contemplan la gestión de recursos y servicios. Todos estos procedimientos acaban reportando al procedimiento D.3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión".

El Informe de Gestión Anual proporciona evidencias de la implantación de estos procedimientos, y de la labor de revisión continua del propio SGC que se realiza dentro del procedimiento D.3.

2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado cuenta con la cualificación adecuada para asumir sus encargos docentes.

Se aprecia una errata en la contabilización del total de profesores/as y de su distribución entre doctores/as y doctores/as.

Cerca del 80 % del profesorado participante en la titulación es doctor/a, y por encima del 80 % tiene una vinculación permanente.

La experiencia docente del profesorado es satisfactoria atendiendo a sus perfiles y los quinquenios acreditados. La experiencia investigadora atendiendo a los sexenios acreditados, aunque supera los objetivos marcados internamente, es modesta, especialmente si se tiene en cuenta la relación sexenios/quinquenios. El conjunto del PDI cuenta con 89 sexenios de investigación, 32 más que en el curso 2013/14 y además se ha superado el límite superior establecido por el centro de 87 sexenios. La tendencia es positiva pero existe un amplio margen para la mejora.

El profesorado implicado en la tutorización de TFG tiende a ser mayoritariamente doctor/a y a acreditar experiencia investigadora. En concreto, hay un total de 24 tutores/as de TFG en el curso 2018/19, de los cuales el 83 % son doctores/a, por lo que queda comprobada la capacitación del profesorado a la hora de dirigir los Trabajos Fin de Grado.

La valoración del profesorado por parte de los/as estudiantes es satisfactoria. La valoración media de distintos aspectos relacionados con la planificación y metodología docente, el desarrollo de la docencia y la interacción con el alumnado es muy buena en general (valoraciones medias en torno a 4 sobre 5; y siempre por encima de 3,5).

La evaluación de la actividad docente del profesorado mediante la encuesta de opinión del alumnado arroja una valoración positiva, con una calificación de entre 3,9/5 y 4,2/5 en los últimos cinco cursos.

La calidad de la actividad docente evaluada mediante el programa DOCENTIAZ ha alcanzado hasta el curso 2018/19, un 59 % del profesorado del Grado, cifra similar a la registrada en el conjunto del profesorado de la Facultad.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda continuar potenciando la actividad investigadora del personal implicado en la titulación.

4.2.

Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Según las evidencias aportadas, el ratio alumno/profesor/a (ETC) es 13,57 en el último curso con información disponible referente a la Facultad (2018/19).

Por encima del 90 % del profesorado tiene dedicación a tiempo completo, y más del 80 % tiene una vinculación permanente.

La satisfacción de los/as estudiantes con diversos aspectos relacionados con la implicación, dedicación y atención por parte del profesorado es alta. El grado de satisfacción de los/as docentes de la Facultad en la interacción con el alumnado alcanza una valoración de 4,2/5. Se constata esta evidencia en la audiencia del panel de visita con los/as estudiantes, haciendo especial referencia a los cursos de 3º y 4º.

Se aporta información detallada sobre la estructura de la plantilla del profesorado.

El Centro cuenta con suficiente profesorado con capacidad lingüística para impartir asignaturas en otros idiomas. El profesorado bilingüe constituye el 36 % del conjunto del PDI que imparte alguna asignatura de la titulación. En euskera se ofertan el 86 % de las asignaturas. El 38 % de las asignaturas de la titulación se imparten en inglés.

En la audiencia del panel de visita con el profesorado se puso de manifiesto que se percibe una cierta sobrecarga en algunas asignaturas, especialmente en las impartidas en 1º y 2º, debido a que se producen reagrupaciones de varios grupos en uno solo y debido a los límites máximos impuestos en los tamaños de los grupos lo que puede acarrear dos consecuencias diferentes:

- no poder implantar metodologías activas
- cuando se implantan, un incremento extraordinario de la dedicación del profesorado a este tipo de tareas.

En la audiencia del panel de visita con los/as estudiantes también se detectó cierto grado de insatisfacción con la dedicación que el profesorado de los cursos de 1º y 2º tiene respecto a la atención requerida por el alumnado para obtener unos resultados de aprendizaje adecuados.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda valorar una ampliación de los recursos de PDI que permita afrontar adecuadamente la carga docente

existente.

4.3.

Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La UPV/EHU cuenta con programas de formación de profesorado y convocatorias para el desarrollo de proyectos de innovación docente. La participación del profesorado de la titulación es satisfactoria. La participación en proyectos de innovación educativa (PIES) en el período 2014-2018, 29 ha implicado a 119 profesores/as del Centro en que se imparte el Grado de Marketing. En el bienio 2018-19, con el Centro ya unificado (sede Bilbao, Donostia y Vitoria), los/as profesores/as de la Facultad lideraron 9 PIES, de los cuales 5 estaban liderados por profesores/as de la sede de Bilbao.

El uso de la plataforma virtual para el apoyo a la docencia presencial es prácticamente generalizado.

La actividad investigadora de algunos/as profesores/as también juega un papel relevante en la actualización de conocimientos y contenidos impartidos.

La participación y los resultados del profesorado de la titulación en el programa DOCENTIAZ son satisfactorios.

La satisfacción del profesorado del Centro con los programas de formación y con las oportunidades de desarrollo es buena, aunque comparativamente inferior a muchos otros aspectos evaluados. Este hecho puede ser debido a que tal como se manifestó en la audiencia del panel de visita con los/as profesores/as, una buena parte de la formación adquirida en nuevas metodologías docentes no puede ser trasladada a las aulas debido al elevado tamaño de los grupos, especialmente en los cursos 1º y 2º.

Se valora positivamente que un grupo de docentes de la Facultad hayan sido reconocidos con el sello ikdIT/EDikd, que premia la labor innovadora en procesos de enseñanza/aprendizaje, así como resultados obtenidos en congresos y publicaciones.

El modelo IKD, Aprendizaje Cooperativo y Dinámico, implantado por la UPV/EHU supone la aplicación de nuevas metodologías de aprendizaje (ABP, ABPy, MC, AC) que han requerido la formación del profesorado a través del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE). Según el informe del cuestionario de satisfacción del PDI los/as docentes, muestran una elevada preocupación por el aprendizaje y la mejora permanente (4,5/5).

4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las recomendaciones al respecto del profesorado incluidas en informes de evaluación previos han sido atendidas, implantando las mejoras oportunas.

En primer lugar, en las evidencias aportadas sobre los perfiles docentes del PDI la información aportada se refiere específicamente a la plantilla de la titulación.

En segundo lugar, ha mejorado el indicador del porcentaje de estabilidad del profesorado en los cursos evaluados.

En tercer lugar, se han hecho accesibles desde la web los CV abreviados del profesorado.

Y finalmente, se han tomado las medidas adecuadas para facilitar la información del profesorado requerida en los informes de autoevaluación.

No obstante, la ratio entre estudiantes y PDI sigue siendo un indicador de Centro y no de del Grado.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda aportar una ratio específica del Grado, pues la que se proporciona en el informe de Autoevaluación sigue refiriéndose a todo el PDI del centro.

5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La titulación no cuenta con personal de apoyo específico. El personal es común al Centro.

El personal de administración y servicios participa en actividades formativas de forma creciente, pero en la sesión de audiencia con el panel de visita se puso de manifiesto que para mejorar la implantación de nuevos aplicativos tecnológicos se requeriría una formación más ágil y más vinculada a su ejecución. Esta limitación se aprecia en las encuestas realizadas al PAS del Centro.

En la audiencia del panel de visita con el PAS, se manifestó la necesidad de incorporar personal técnico y administrativo para adecuarse a la nueva carga de trabajo derivada de la fusión de los centros.

Según la información obtenida en las audiencias con el PAS, valoran positivamente que les consulten las necesidades de formación que tienen en cada momento.

Cabe apuntar que la valoración de las personas egresadas es crítica con los servicios administrativos en comparación con otros aspectos evaluados.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda llevar a cabo/ampliar los cursos de formación dirigidos al PAS.
 - Se recomienda valorar la ampliación de la plantilla de personal técnico y administrativo.
-

5.2.

Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluaren programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Las infraestructuras, espacios, equipamientos y servicios son adecuados para el normal desarrollo de la titulación. Se dispone de aulas grandes para exámenes y para los grupos de primero, de 100 estudiantes. Hay aulas medianas y pequeñas. Las aulas están bien equipadas y el Centro dispone del equipamiento informático necesario. Se dispone de ordenadores en el Centro accesibles para los/as estudiantes.

La satisfacción de los/as estudiantes con los recursos utilizados por el profesorado es aceptable pero en la audiencia del panel de visita con estudiantes se detectó que echan de menos la disposición de un mayor número de espacios para trabajar en grupo. No se aportan evidencias de satisfacción de este colectivo sobre otros aspectos de los recursos disponibles.

La satisfacción de las personas egresadas también es alta en aspectos como las aulas y su equipamiento, los recursos bibliográficos o las salas de informática.

La valoración del profesorado y PAS del Centro respecto a los servicios de apoyo, recursos e infraestructuras es buena.

5.3.

Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzian ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5.4.

Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Los servicios de orientación académica y profesional se organizan a nivel de UPV /EHU con la colaboración del Centro, que además organiza actividades complementarias. Se consideran adecuados para la integración y desarrollo académico de los/as estudiantes y para brindarles apoyo de cara a la inserción en el mercado laboral.

En lo que respecta a la movilidad, la UPV/EHU y el Centro cuentan con servicios específicos al respecto y gestionan múltiples convenios de colaboración e intercambio para estudiantes y profesorado. La participación (entrante y saliente) es aceptable. La valoración de los usuarios también es buena.

Existen procedimientos que garantizan que el/la estudiante desarrolla en la universidad de destino unas competencias similares a las de la de origen (Firma del Compromiso Previo de Reconocimiento Académico y del Learning Agreement y convalidaciones reconocidas por el/la coordinador/a de movilidad del Centro)

Se dispone de un Servicio de Orientación Universitaria y de un Portal del Alumnado donde el estudiantado puede encontrar la información necesaria para su vida universitaria. Además, se dispone de un Servicio Atención a las Personas Discapacitadas.

Se valora positivamente la realización de una Jornada de Acogida para el alumnado que comienza sus estudios de grado.

Se valora positivamente la existencia de un Programa Formativo Complementario del Alumnado que permite al estudiantado la participación en otras actividades que se encuentran fuera del currículo del Grado pero que potencian las competencias que se desarrollan en este.

Se valora positivamente la orientación del PDI al estudiantado en: trabajo personal y en la orientación en la búsqueda de soluciones, con calificaciones cercanas al 4 sobre 5 en las encuestas de satisfacción docente del alumnado.

En la encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia del profesorado en el ítem ¿Orienta el trabajo personal del alumnado tanto dentro como fuera del aula? es valorado con una media de 3,7/5 para el conjunto del periodo; y en el ítem ¿Me ha orientado en la búsqueda de soluciones?, con 3,8/5. Para las personas egresadas, la satisfacción con las tutorías personalizadas es muy alta: 6,8/7. Para la elaboración de los TFG se dispone de un mecanismo de tutela y orientación específico.

En la audiencia del panel de visita con estudiantes y personas egresadas se puso de manifiesto la necesidad de un mayor apoyo y orientación en la búsqueda y realización de prácticas externas voluntarias alineadas con el perfil profesional de la titulación.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda proporcionar un mayor apoyo en la realización de prácticas.

5.5.

Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La titulación no incluye prácticas curriculares. La Facultad promueve la realización de prácticas voluntarias que se convalidan por créditos. En el curso 2018/19 han sido tutorizados/as en prácticas 34 estudiantes del Grado de Marketing. Desde el curso 2014/15 al 2018/19 han participado 148 estudiantes.

La satisfacción de los/as usuarios/as con las prácticas, su adecuación a las competencias y su organización es aceptable. Los/as estudiantes egresados/as del Grado valoran de forma satisfactoria la información recibida sobre el programa de prácticas (4,5/7), y consideran que las prácticas realizadas son adecuadas con las competencias de la titulación, dando una valoración de 5/7. Cabe señalar, no obstante, que la valoración de las personas egresadas sobre algunos aspectos de las prácticas, como la información disponible o la suficiencia de la oferta es más moderada, es decir, menos satisfactoria que para otros aspectos evaluados. Este último aspecto se corroboró en la audiencia mantenida por el panel de visita con estudiantes y personas egresadas.

La valoración por parte de las personas empleadoras receptoras de prácticas es positiva, si bien en la audiencia con el panel de visita se detectaron algunas carencias concretas en el perfil de los/as estudiantes referidas al uso avanzado de herramientas ofimáticas estándar (excel) y una mayor cualificación en los contenidos digitales.

Las personas empleadoras consideran interesante incorporar una materia de prácticas externas que permita al estudiante incorporar un número de horas suficiente de esta formación a su curriculum académico para acercarse al mundo de la empresa lo antes posible.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral.

5.6.

Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluan biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las recomendaciones respecto a infraestructuras y servicios planteadas en informes de evaluación previos han sido convenientemente atendidas.

Por una parte, se ha potenciado la movilidad, fomentando la participación e incrementando el número de convenios de colaboración e intercambio y por otra parte, se han renovado los equipos informáticos.

3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Tituladun pertsonen lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y de evaluación desarrolladas en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios son variadas y se consideran apropiadas y convenientemente actualizadas y adaptadas a las posibilidades que ofrecen las infraestructuras, equipamientos y tecnologías disponibles.

Los sistemas de evaluación combinan pruebas finales con evaluación continua, habiendo incrementado el peso relativo de esta última. Se valora positivamente que se haya reducido el peso de la prueba de evaluación final a un máximo del 50 % promoviendo en mayor medida la evaluación continua.

Los/as estudiantes se muestran satisfechos/as con las metodologías docentes empleadas por el profesorado en sus asignaturas. Las personas egresadas también se muestran razonablemente satisfechas cuando valoran si las asignaturas permiten alcanzar las competencias profesionales. No obstante, en la audiencia mantenida por el panel de visita con estudiantes y personas egresadas, se puso de manifiesto la necesidad de incorporar en algunas asignaturas nuevas metodologías docentes basadas en la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías.

El profesorado asignado a grupos grandes, según manifestó en la audiencia con el panel de visita, lamenta no poder aplicar de forma más intensiva las metodologías más innovadoras debido al elevado tamaño de los grupos.

Las encuestas de satisfacción del alumnado arroja una media de 3,8 de los diferentes puntos en los que el alumnado ha sido encuestado, no bajando en ningún punto de la puntuación de 3,7 y alcanzando un máximo de 4,0 en el cumplimiento de lo expuesto al inicio de la impartición de la asignatura. En el apartado de interacción con el alumnado hay dos puntos relativos al sistema de evaluación y en ambos se obtiene una puntuación promedio de 3,9 puntos.

6.2.

Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Los resultados de aprendizaje son consistentes con las competencias propuestas y se ajustan al nivel propio de un grado.

El desempeño de las distintas asignaturas en cuanto a proporción de aprobados y distribución de las calificaciones obtenidas es razonable. Las asignaturas más específicas de la titulación presentan porcentajes de aprobados más elevados. Las asignaturas más básicas son más heterogéneas en cuanto a porcentaje de aprobados. No obstante, no se aprecian limitaciones al respecto.

Las evidencias sobre la valoración de los colectivos implicados sobre el perfil real de egreso de los/as estudiantes y su comparación con el perfil esperado son limitadas. Una evidencia positiva de que los resultados de aprendizaje están alcanzando los objetivos viene dada por los buenos datos de inserción profesional y de adecuación al puesto de trabajo.

En cuanto a los porcentajes de aprobados en las asignaturas de la titulación permiten clasificar a las asignaturas en dos grupos. Por una parte, están las asignaturas específicas de la titulación de Marketing. En ellas, los porcentajes de aprobados son superiores al 80 %, y en algunas el 90 % . Por otra parte, están las asignaturas que son básicas, conceptuales o instrumentales, para las que los porcentajes de aprobados están en el intervalo del 50 % y 80 %. El conjunto de todas estas asignaturas permite al alumnado superar el trabajo fin de grado en un 95,12 % en primera

matrícula y en un porcentaje del 89,58 % en total.

La mayor parte del alumnado obtiene unas calificaciones de aprobado o notable, siendo poco frecuente la obtención de la calificación de Matrícula de Honor.

7 Irizpidea GOGOBTETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de la matrícula es muy satisfactoria. En general, se cubren todas las plazas ofertadas (60 plazas) el 100%, con un grado de adecuación (primera preferencia) en torno al 80 %. La nota mínima de acceso ha superado los 7 puntos en casi todos los últimos cursos.

La tasa de graduación tiende a ser ligeramente inferior a la esperada. Según memoria verificada, la tasa de graduación es del 40 %. La tasa de graduación de los cursos de cohorte de entrada desde 2011/2012 hasta 2014/2015 ha sido: 39,22 %, 44,90 %, 30 % y 38 %, todas quedan ligeramente por debajo de la prevista salvo la del penúltimo curso.

La tasa de abandono es superior. Estaba establecida en la memoria verificada en el 25 % mientras que las tasas reales han sido desde 2011/2012 hasta 2014/2015: 26,23 %, 29,17 %, 32,35 % y 30,43 %, todas por encima de la prevista, y con cierta tendencia creciente.

Las tasas de eficiencia son: 95,14 %, 82,18 %, 82,39 %, 81,41 %, 80,99 % y 79,56 %, que superan ampliamente las previsiones de la memoria de verificación del título (70 %).

La tasa de rendimiento en el periodo que se inicia en el curso 2013/2014 y finaliza en el curso 2018/2019 son: 68,02 %, 68,35 %, 67,96 %, 66,25 %, 64,04 % y 64, 60 %, lastrados por la variabilidad en las tasas de aprobados de las asignaturas.

La tasa de adecuación es buena con valores comprendidos entre el 70 % y el 95 %.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda analizar las causas que están provocando unos resultados de las tasas de graduación y abandono peores a las establecidas en la memoria verificada y diseñar acciones de mejora adecuadas para mejorar estos resultados.

7.2.

Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los distintos colectivos consultados muestran un grado de satisfacción generalmente alto con los diferentes aspectos evaluados.

Los/as estudiantes se muestran satisfechos con la actividad docente de los/as profesores/as (planificación, metodología, desarrollo, interacción, etc.) . Las valoraciones rondan el 4 sobre 5 según las encuestas realizadas a nivel de Centro.

Según la información recogida en las encuestas del Centro, las personas egresadas también se muestran satisfechas en general, aunque se observan opiniones más críticas en aspectos como duplicidad de contenidos, información y oferta de prácticas, y servicios de secretaría. En este sentido, en la audiencia mantenida por el panel de visita con las personas egresadas se corrobora esta evaluación crítica.

Las encuestas realizadas a profesorado no son específicas del título sino de la Facultad. El profesorado del Centro también se muestra satisfecho con su actividad diaria, la interacción con otros colectivos, las iniciativas de promoción y promoción internas, y los recursos y servicios disponibles, aunque estas valoraciones están generalmente por debajo de la media de la UPV/EHU. Sin embargo, se detecta en la audiencia del panel de visita con profesorado una carencia de mayor apoyo con recursos dirigidos a la ampliación de la plantilla.

El personal de administración y servicios del Centro también se muestra bastante satisfecho con el trabajo diario; la interacción con otros grupos; la promoción, motivación y reconocimiento; los servicios de apoyo, recursos e infraestructuras; y con los centros, departamentos y política institucional. También en este caso, la valoración es inferior a la media de la UPV/EHU. Se muestran algo más críticos con los programas de formación y las oportunidades de promoción y desarrollo profesional. Sin embargo, en la fase de audiencia con el panel de visita, este colectivo manifestó que en los últimos tiempos se han incrementado las oportunidades ofrecidas para su formación y opinan que están recibiendo la formación necesaria.

No se aportan encuestas realizadas a personas empleadoras.

En la audiencia del panel de visita con las personas empleadoras se detectó un nivel de satisfacción adecuado con el perfil de egreso de los/as estudiantes.

Se echa de menos información más precisa sobre las satisfacción de estudiantes y profesorado con aspectos generales y transversales de la implantación del título. La encuesta a estudiantes se centra en la valoración de la docencia y el profesorado solamente a nivel de asignatura. Cabe destacar, no obstante, que la opinión de los/as estudiantes sobre la orientación de la planificación y metodología de cada asignatura a las competencias y necesidades de aprendizaje es positiva. La encuesta a profesorado tampoco aborda explícitamente la satisfacción con la implantación de la titulación, la secuenciación temporal del plan de estudios, etc.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda fomentar la participación de las personas egresadas en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para mejorar la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados (por ejemplo, valoración de los/as estudiantes de aspectos generales del título como infraestructuras, procesos administrativos, orientación, etc; valoración de las personas empleadoras sobre el perfil de las personas egresadas, etc.).
- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

7.3.

Tituluko egresatuen laneratzeko-mailaren adierazleen balioak tituluar dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Los datos de inserción laboral de LANBIDE corresponden al informe de 2018 que contiene información sobre la promoción egresada en el año 2015.

Los indicadores de ocupación, desempleo, tiempo de acceso al primer empleo, y adecuación del puesto de trabajo a la cualificación obtenida son bastante positivos. Los datos del estudio de incorporación a la vida laboral de Lanbide muestran que los/as titulados/as de Marketing muestran unas tasas de empleo del 100 % y del 93,75 % para los dos cursos de los que se disponen de datos. Con respecto al porcentaje de empleo encajado, los indicadores disponibles son del 80 % y del 73,33 %, para las dos promociones disponibles.

Por lo tanto los datos son adecuados y satisfactorios para las personas egresadas de esta titulación.
